

# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**377**

*ORDEN de 4 de enero de 2023, del Consejero de Educación, por la que se nombra a Dña. María Iciar Larraza Anduaga, funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el procedimiento selectivo convocado mediante Orden de 18 de febrero de 2020, de la Consejera de Educación.*

Mediante Resolución de 20 de octubre de 2022 de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, se ha modificado por segunda vez la Resolución de 3 de febrero de 2022 de la misma Directora, que dio publicidad a las puntuaciones totales de la fase de concurso, en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 18 de febrero de 2020 de la Consejera de Educación. Asimismo, por Resolución de 21 de octubre de 2022, de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, se modificó por tercera vez la Resolución de 14 de febrero de 2022, de la misma Directora, por la que se dispuso la publicación de las listas definitivas de personas aspirantes seleccionadas que superaron el concurso-oposición, en el citado procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria. Dichas modificaciones se han producido como consecuencia de la estimación del recurso de alzada que la aspirante Dña. María Iciar Larraza Anduaga interpuso contra la citada Resolución de 14 de febrero de 2022, y ha supuesto que dicha aspirante resulte seleccionada.

Habiendo presentado la aspirante seleccionada la documentación exigida en la base 11.1 de la citada Orden de 18 de febrero de 2020, de la Consejera de Educación, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, procede su nombramiento como funcionaria en prácticas.

La aspirante seleccionada realizará las prácticas en el destino que se le ha adjudicado en un centro público del Departamento de Educación en la especialidad en la que ha resultado seleccionada.

Por tanto,

#### RESUELVO:

Primero.— Nombrar a Dña. María Iciar Larraza Anduaga funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores y Profesoras de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, especialidad Lengua y Literatura Vasca, en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 18 de febrero de 2020, de la Consejera de Educación, con número de lista 2022049550.

Segundo.— El nombramiento como funcionaria en prácticas de Dña. María Iciar Larraza Anduaga surte efectos económicos y administrativos desde su incorporación al destino adjudicado para la realización de la fase de prácticas, que se encuentra en el centro IES Talaia BHI.

Tercero.— La presente Orden será objeto de publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, así como en la dirección de Internet <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de enero de 2023.

El Consejero de Educación,  
JOKIN BILDARRATZ SORRON.